

GARCÍA BRAVO, M. de las R., BRAVO VILLALOBOS, A. R. & BRAVO DE RUIZ, M.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIO-NUTRICIONALES EN VENEZUELA

Agroalimentaria, 2012. Vol. 18(35), 43-59.

Estimados señores
AGROALIMENTARIA

Es grato dirigirme a Uds. en ocasión de hacer referencia al artículo «Evolución histórica de los programas alimentario-nutricionales en Venezuela», publicado en el Número Julio-Diciembre 2012, de los autores *García Bravo, Milaidi de las Rosas, Bravo Villalobos, Alida Rosa y Bravo de Ruiz, Marlleny*. Como funcionario de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Nutrición, INN, desde 1959 hasta mi jubilación en 2003, me llamó la atención el título y me propuse leer con detenimiento el trabajo. Me permito hacer algunos comentarios y observaciones, las cuales espero contribuyan a enriquecer la historia narrada.

Efectivamente, la serie de publicaciones que se daría a conocer como *Cuadernos Azules* del Instituto Nacional de Nutrición, se inicia con el Cuaderno N° 1 «*Tabla de Composición de Alimentos*» (1) en la cual se actualizan los datos de una anterior publicación (2). Viene al caso decir que hasta donde tengo conocimiento, la última *Tabla de Composición de Alimentos* publicada por el INN es el Cuaderno Azul N° 54 (3). Podríamos preguntarnos cuál es la razón de llamarse *Cuadernos Azules*; esta pregunta se la formulé al Dr. Bengoa en mis primeros años en el Instituto. Me explicó que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social tenía

sus Cuadernos Amarillos y el Ministerio de Agricultura los *Cuadernos Verdes*, así que se le había ocurrido que esta serie de publicaciones debía llevar siempre carátula de color azul para uniformar la edición de la misma. Creo que fue una oportuna e inteligente decisión. También se crea «*Archivos Venezolanos de Nutrición*» en 1950, como órgano oficial del Instituto Nacional de Nutrición. En el Número 2, en diciembre de 1950, se publican las primeras *Hojas de Balance de Alimentos de Venezuela*, HBA (4). Por cierto, no se citan como referencia las HBA elaboradas por el INN, como fuente autorizada para conocer las fluctuaciones de las disponibilidades alimentarias de los años estudiados en el trabajo lo cual hubiese sido de interés. Por otra parte es preciso informar –cosa que no se menciona– que en 1966 *Archivos Venezolanos de Nutrición* es donado por el Director del Instituto Dr. Miguel Octavio Russa, a la recién creada Sociedad Latinoamericana de Nutrición y se inicia con el Volumen 16 la publicación de los *Archivos Latinoamericanos de Nutrición* (5).

En el Cuadro N° 2 se nombra al «Producto Lácteo, PL», el cual era fabricado por el propio INN. Pudiera haberse ampliado esta cita con una breve alusión al *Cuaderno Azul* N° 22 (6). De igual manera, en el Cuadro N° 5

se incluye el Lactoviso; sin embargo no se hace ningún comentario en el texto sobre este alimento formulado en el INN y que 1983 recibió el Premio Nacional de Desarrollo Tecnológico conferido por el CONICIT, a sus ingredientes (no es solo un producto lácteo), que es fabricado por la industria y que tiene su propia Norma Venezolana (7).

Un programa que a mi juicio constituye un avance de trascendental importancia en la nutrición del venezolano y que no se menciona en el trabajo es el enriquecimiento de obligatorio cumplimiento con hierro y vitaminas de la harina precocida de maíz, HPM, así como el de la harina de trigo. Las investigaciones y experiencias que culminaron en esta provechosa medida se iniciaron en la Dirección Técnica del INN en 1991 y recibieron desde su comienzo el apoyo y respaldo de otras instituciones; por nombrar algunas, el IVIC, FUNDACREDESA, CCIAN, Fundación CAVENDES, SLAN. Dada la importancia que desde el comienzo se le dio a esta iniciativa, el entonces Presidente Carlos Andrés Pérez creó la Comisión para el Enriquecimiento Nutricional de Alimentos, la cual se conocería por sus siglas CENA (8). La primera reunión de la CENA tuvo lugar el 02 de Octubre de 1992, presidida por la Dra. Teresa Albán Barnola,

entonces Ministra de la Familia y es necesario y justo decir que la CENA desempeñó un rol decisivo para encauzar acciones, marcar el rumbo, sosegar los ánimos, orientar la toma de decisiones, armonizar criterios y alcanzar los objetivos propuestos. A partir de Febrero de 1993 toda la HPM disponible en el mercado debe estar enriquecida y desde agosto del mismo año la harina de trigo panadera debe cumplir con un enriquecimiento similar. Los detalles pueden consultarse en las respectivas Normas COVENIN (9, 10). Esta fue una «gestión con éxito», como ha sido reconocida –no solo en Venezuela, sino en el ámbito mundial– (11, 12). Finalmente, quiero felicitar a los autores por su paciencia y dedicación en recopilar y ordenar la detallada información entregada en el trabajo.

Atentamente,

José Félix Chávez Pérez
Editor General de Archivos
Latinoamericanos de Nutrición
e-mail: info@alanrevista.org

REFERENCIAS

1. Bengoa, J. M. & Jaffé, W. (1950) *Tabla de composición de alimentos. Nueva Revisión*. Caracas: Serie Cuaderno Azul, N° 1.
2. Bengoa, J. M. (1945). *Tablas de composición de alimentos y dietas normales*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Dirección de Salubridad Pública, División de Bromatología y Farmacia.
3. *Tabla de composición de alimentos para uso práctico*. Revisión 1999 (primera reimpresión, enero 2001). Caracas: Serie Cuadernos Azules, N° 54.
4. Liendo Coll, P. & Bengoa, J. M. (1949). Hojas de Balance de Alimentos de Venezuela en 1949. *Archivos Venezolanos de Nutrición*, 1(2), 305-313.
5. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*. Órgano oficial de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición. Vol. XVI, N° 1, septiembre 1966.
6. *PL. Un Programa del I.N.N. para protección del Pre-Escolar desnutrido*. Publicación N° 22, 1964.
7. *Lactovisoy. Requisitos*. COVENIN. 3359:1998.
8. Pérez, C. A. (1992). *Decreto N° 2.492, mediante el cual se crea la Comisión para el Enriquecimiento Nutricional de Alimentos*. Gaceta Oficial N° 35.032, viernes 21 de agosto de 1992, Caracas.
9. *Harina de maíz precocida (3ª Revisión)*, COVENIN 2135:1996.
10. *Harina de trigo (4ª Revisión)*, COVENIN 217:2001.
11. *Enriquecimiento de la harina de maíz precocida y de la harina de trigo en Venezuela. Una gestión con éxito*. Caracas: Serie Cuaderno Azul, N° 51, noviembre 1995.
12. Layrisse, M., Chávez, J. F., Méndez Castellano, H., Bosch, V., Tropper, E., Bastardo, B. & González E. 1996. Early response to the effect of iron supplementation in the Venezuelan population. *American Journal of Clinical Nutrition*, 64, 903-7.